



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

2541

Divorcio contencioso 193/2017

Resolución: Sentencia de fecha 15 de febrero de 2018

Procedimiento: Divorcio nº 193/2017 Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: SOLAGE DA SILVA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 21 de febrero de 2018.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

